



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA

TRASLADO CONTESTACION - EXCEPCIONES Art. 175 C.P.A.C.A.

HORA: 8:00 AM

Viernes, 16 de abril de 2021

Radicación	Medio de Control	Accionante	Accionado
4700133330082 0190028200	Reparación Directa	Sonia Raquel Reyes Rodríguez	Nación- Rama Judicial y otro
4700133330082 0200001800	Nulidad	Municipio de El Banco	Concejo Municipal de El Banco
4700133330082 0190012400	N y R del Derecho	Mileidis Isabel Centeno Ortiz	ESE Alejandro Prospero Reverend- Distrito de Santa Marta y otros
4700133330082 0190009400	N y R del Derecho	Edni Viloria Pallares	ESE Alejandro Prospero Reverend- Distrito de Santa Marta y otros
4700133330082 0190012500	N y R del Derecho	Fabiola Del Carmen Díaz Hernández	ESE Alejandro Prospero Reverend- Distrito de Santa Marta y otros
4700133330082 0190008800	N y R del Derecho	Iván Rafael Morales Morales	ESE Alejandro Prospero Reverend- Distrito de Santa Marta y otros
4700133330082 0190018100	N y R del Derecho	Cindy Marcela Rojas Mercado	ESE Alejandro Prospero Reverend- Distrito de Santa Marta y otros
4700133330082 0190011100	N y R del Derecho	MArelkys Esther Serrano García	ESE Alejandro Prospero Reverend- Distrito de Santa Marta y otros

En la fecha se corre traslado por el término legal de tres (03) días a la parte demandante de las excepciones formuladas en el escrito de contestación de la demanda.

El traslado inicia: 19 de abril de 2021 a las 8:00 am

El traslado vence: 21 de abril de 2021, a las 5:00 p.m.

Se fija la presente lista en la página web de la rama judicial por el término legal de un (1) día, de conformidad con lo dispuesto con los artículos 175 y 201A modificados por la ley 2080 de 2020.

Nuris Isabel Guerrero Pavón
Secretaria